

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.765

Segovia.—Viernes 27 de Marzo de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

Cómo enriquecer a nuestros campesinos

Por DIONISIO PÉREZ

Me ha interesado vivamente un documentado estudio sobre la cría de animales salvajes en cautividad, publicado por don Emilio Ayala Martín, ingeniero-director de Fomento de Industrias Agrarias, en el «Boletín de Agricultura Técnica y Económica», publicación oficial hecha a expensas del ministerio de Economía Nacional.

Me ha interesado porque es materia curiosa, como cuanto se relaciona, no ya con la zoología, sino con los problemas de producción, tráfico y consumo y, además, porque hace años ya escribí de esta misma posibilidad de aclimatar y explotar industrialmente en España, animales de pieles ricas o de lujo. Acaso, una predicción mía se ha cumplido; predicción hecha cuando en el ministerio de Fomento, Rafael Gasset, y luego González Besada, buscaban acomodo, dentro de nuestra organización burocrática a una traducción o adaptación del término alemán, entonces (1886-1904) de moda: «Innere Kolonisation». Mi predicción era que si llevar a los hogares la enseñanza, el gusto, la codicia de las pequeñas industrias explotables en régimen doméstico, todo intento de colonización agraria, fracasaría. Aunque la última «Innere Kolonisation» alemana era desde la primitiva ley de 1886 a la de 1908, una obra puramente política, de germanización de las entonces provincias polaco-prusianas, hubiera fracasado también, este intento de explotación intensiva en régimen de industria doméstica, del corral y el establo, y aun de otros aprovechamientos posibles en la vida rural. De este juicio participaban técnicos eminentes como Vicente Arche y López Peñañal, que con clara visión buscaban ejemplos que imitar, no en Posenia y la Prusia oriental, donde el clima tórrido recluye a los campesinos en el hogar y los obliga a entretenerse en trabajos provechosos de tejeduría, talla, encajería y cordonería, sino en Italia, donde a la sazón se ponían las más halagüeñas esperanzas en la producción sedera enseñada, divulgada, dirigida y protegida por estaciones sericícolas oficiales. Esto se tradujo; esto se llevó al presupuesto y esto ha estado costando dinero a la nación, con tan adversa suerte y misero resultado, que ya el pasado año fueron suprimidas las estaciones creadas. Es doliente nuestro pesimismo, pero es forzoso reconocer que todo fracasa en las manos torpes del Estado español y en las manos perezosas o inactivas del pueblo español. Sin embargo, es inexplicable este desistimiento de la función del sederismo entre nuestros campesinos, puesto que excede de millón y medio de pesetas nuestra exportación de capullos de seda y queda un margen de cerca de veinte millones de pesetas entre nuestras excesivas importaciones de seda hilada y nuestra escasa exportación de este producto primario.

Cierto es que al proponer el ingeniero-director de Fomento de Industrias Agrarias, don Emilio Ayala Martín, la cría de animales salvajes en cautividad y la producción de pieles ricas, como fuente de riqueza para nuestra agricultura, no pone sus esperanzas en el hogar rural y en el trabajo doméstico, sino en la gran industria; en las explotaciones organizadas por el capital. «La organización», dice—de la industria de la cría y explotación de los animales salvajes, por su piel, en cautividad, es industria que requiere un gran capital. Y propone que se cree una granja-escuela experimental donde se preparen ejemplares de selección como reproductores, se enseñe-

ra a alumnos internos que pudieran colocarse como capataces en las granjas particulares, se delimitaran las zonas biológicas apropiadas y se organizara un servicio de estadística. Mayores esperanzas habíamos puesto en las estaciones sericícolas. Al cabo, el gusano de seda estaba aclimatado en España desde el siglo XIV y encontraba en lo más de nuestro país un medio biológico similar al de su zona originaria. No parece tan llano conservar en nuestro clima animales procedentes del Canadá, Alaska y Siberia. Aun nuestros Pirineos y los montes Cántabros y Sierra Nevada, con escasísimas zonas de nieves perpetuas, no tienen las posibilidades que encontraron algunos industriales franceses en los Alpes y algunos checos en los Cárpatos. ¿Qué ocurrió a pesar de estas favorables circunstancias? Recuérdese, ante todo, que en la iniciación de este ensayo de aclimatación de zorro azul, el castor, el visón, el zorro plateado, la marta cibelina, el peccín y otros privilegiados peludos hubo grandes fracasos financieros. Dos sociedades anónimas se constituyeron en Francia; crearon una granja en Saboya y la nieve de los Alpes no pareció bien a los reproductores de zorros plateados, comprados en Canadá a peso de oro, que muriéndose, arruinaron a los accionistas. Los iniciadores de la empresa fueron llevados a los Tribunales como estafadores. Otros intentos han logrado éxito.

En 1929 se había llegado a constituir una «Asociación française des éleveurs d'animaux à fourrure». En el mes de Noviembre organizó una exposición internacional de animales vivos. ¿Qué enseñanza pudo aprender España de aquella exhibición? Sencillo, la de que los grandes parques de cría, las grandes explotaciones industriales prosperan en los países donde el problema técnico no es la aclimatación, sino solamente la domesticación de los animales indígenas. Antaño los cazadores bastaban para abastecer los mercados; hoy destruidos muchos bosques, casi exterminadas muchas especies, aumentado el consumo de pieles, es preciso apelar a la crianza artificial.

Fuera de estos países de producción natural el éxito ha acompañado sólo a los que adaptaron la técnica metódica de la crianza, aprendida en los grandes parques canadienses y yanquis, al cuidado personal o familiar de cada criador. En los países escandinavos, con zonas biológicas de que España carece, son millares las familias utilizadoras de esta industria. Y en Alemania y en Francia también. ¿Se tiene idea del estrago que una mudanza de la moda, utilizadora en mayor o menor cantidad de pieles, puede ocasionar en una gran industria de crianza? ¿Se ha olvidado cómo los modistos de la rue de la Paix arruinaron en una hora los parques de cría de avestruces instalados en África del Sur, declarando «demodé» la utilización de sus plumas?

Margen de esta industria en España: he aquí la Estadística de aduanas. Compramos al extranjero un promedio de tres millones de pesetas en pieles de conejo, liebre y cabra, que bien pudieran criarse en España sin parques de aclimatación. Aquella cifra se mantiene, aunque en lento decrecimiento en los años 1927, 1928 y 1929. En cambio, de pieles ricas, de abrigo o adorno, que no se producen en España, consumimos en 1928 por valor de cerca de nueve millones de pesetas, y al año siguiente, por una mudanza de la moda, esta cifra descende inverosímilmente a ochocientos treinta mil pesetas.

En cambio, para nuestros campesinos, para las aldeas y las villas hay una industria, con margen asombroso de consumo, apenas explotada: la producción de aves y huevos de mesa. La estadística de Aduanas dice que contribuimos al extranjero por este concepto con 70 millones en 1927, 99 millones en 1928 y 103 millones en 1929. He aquí en tres años más de 272 millones de pesetas oro; casi 400 millones de nuestra moneda corriente que hemos dado casi en su mayor parte a Francia y al Marruecos francés... Mientras existe esta incuria afrentosa, ¿a qué pensar en extraños arbitrios para enriquecer a nuestra agricultura...?

El contrabando de harinas

Hasta nosotros llegan noticias de que los representantes de las Diputaciones castellanas reunidos durante la semana anterior en Barcelona con motivo de la Asamblea en que se han discutido interesantes temas de organización y administración local, han aprovechado la ocasión para cambiar impresiones sobre la situación del mercado triguero y las causas que pueden determinar su continuada depresión, fijándose sobre el terreno en la importancia que pudiera alcanzar el contrabando de cereales y sus harinas, cuya denuncia ha publicado la Prensa aragonesa y se ha difundido por toda España.

Perece que las posibilidades del puerto franco no constituye nunca una amenaza inquietante, pero es indudable que conviene llamar la atención sobre esta clase de fraudes y procurar que se corrija de la manera más pronta y eficaz.

Algunos diputados castellanos han pensado en buscar la manera de designar agentes de investigación pagados por las propias corporaciones y las asociaciones agrícolas que deseen colaborar en esta medida.

La Soledad de Santa Eulalia

El obispo administra la comunión a los fieles

Hoy, viernes de Dolores, último día de novena, la misa de comunión fué a las ocho y media. La celebró el prelado, cantando las partes invariables de la misma (confesión general, Credo, Sanctus, Padrenuestro, etcétera), el coro de niñas que lo verifican diariamente, a base de canto gregoriano y ajustado en un todo al canto litúrgico, previa autorización del excelentísimo señor obispo de esta Diócesis. Es autor de ello el señor capellán de la Academia de Artillería, doctor don Lorenzo Aizpú; además, el indicado coro infantil cantó, durante la comunión de los fieles, motetes alusivos al acto.

La imagen de la Dolorosa estrenará en la procesión del Viernes Santo unas artísticas andas

Este año, en la procesión del Viernes Santo, la Dolorosa de Santa Eulalia estrenará unas artísticas andas que su cofradía hace construir, costeada con las limosnas de sus hermanos.

Jardines en la noche

(Romancillo)

A mi primilla María Augustas.
¡Qué bellos en la noche
jardines de Granada!
¡Qué dulces melodías
de cristalinas aguas,
de claros surtidores,
de fuentes encantadas
que en hilillos de perlas
con rumor se desgranaban.
Caprichosos dibujos
una luna de plata
teje sobre las sombras
al mirarse en el agua.
Surgió de sus misterios
la sombra de Zoraida.
Se llena de silencios
la noche de Granada.
Cantan sus melodías
las cristalinas aguas...
el cuerpo se estremeció
y se arrojó el alma.
¡Qué bellos en la noche
jardines de Granada!

JOSÉ MARÍA NAVARRO.
Granada, Marzo, 1931.

El bloque constitucionalista

Confía en que pronto se encargará del Poder

Y hasta tiene formada una lista de Gobierno

Madrid, 26.—El señor Burgos Mazo, hablando con los periodistas, les manifestó que hoy marchará a Huesca, donde dará una conferencia, y que mañana viernes estará de regreso en Madrid.

Añadió que mañana volverán a reunirse los constitucionalistas para ultimar detalles relacionados con la actuación del bloque, antes de que el señor Alba marche a París.

También dijo que se mostraba satisfecho por la nota de los constitucionalistas, y que confía en que pronto el bloque se encargará del Poder.

Agregó que si antes tenía poca confianza en que las elecciones se celebren, ahora, después de la nota del bloque, tiene menos.

Siguió diciendo que cuentan con muchas adhesiones de calidad, aunque no quiso facilitar nombres.

Asegura que el marqués de Lema irá con el grupo constitucionalista.

Terminó diciendo que se han cursado instrucciones a los candidatos que se presentarán en las próximas elecciones de concejales.

A título de información damos la siguiente posible constitución de un Gobierno constitucionalista:
Presidencia, Melquiades Alvarez; Estado, Alba; Hacienda, Bergamín; Justicia, Alvarez Valdés; Gobernación, Burgos Mazo; Ejército, Goded; Marina, Villanueva; Instrucción pública, Piniés; Fomento, Chapaprieta; Trabajo, Pedregal y Economía, Benítez de Lugo.

Se añade que todos estos señores se encuentran conformes en aceptar estas carteras, a excepción del señor Piniés, que no ha contestado todavía.

Los nuevos oficiales de Artillería

Por haber terminado sus estudios en la Academia del Arma, han sido promovidos a tenientes de Artillería los siguientes señores:

Don Alvaro Torres Espinosa, don Cándido Rancaño Rodríguez, don Dionisio Fernández-Nespral y Aza, don Daniel Montañá Jou, don Fernando Fernández España Vigil, don Rafael Núñez Fagoaga, don Luis Malo de Molina Soriano, don Celso Fernández Sánchez, don Mateo Béjar Moreno, don Federico Cuenca-Romero Morón, don Andrés Camacho Mercader, don Mariano Flórez y López Villamil, don Manuel Lojendio Clavijo, don Gaspar López Herrero, don Fernando Díaz Argüelles y Pulgar, don Miguel Cuartero Lareta, don Nicolás Collada Ardanuy, don José de Sobrino y Marra-López, don José de la Infanta Pantoja, don Fernando de Isasi e Ibsen.

Don Buenaventura Osset Reig, don Julio San Miguel Rasilla, don Tomás Clavijo Guimerá, don Manuel Moreno Díez, don Alfonso Martínez Aguilar, don Fernando Botella Melián, don Baldomero Arduengo García, don Joaquín Rubio Chesa, don Antonio Pérez García, don Gonzalo Morera y Romero de Tejada, don Antonio Blasco Vizcaino, don Antonio Gracia Hernández, don Pablo Herranz Yuste, don Adolfo González Ezquerro, don Manuel Pérez Martínez Victoria, don Fernando Castellanos Pérez, don Alfonso de Alarcón y de la Lastra, don Esteban López Ipiens, don Francisco González Arizmendi, don Miguel Juliani Calleja.

Don Francisco Drake Santiago, don Luis Latorre Bethencourt, don Gonzalo González Revilla, don Carlos Halcón y Halcón, don Alfonso de Castro Bocos, don Luis Morera y Romero de Tejada, don Adrián Westendorp de la Cruz, don Alfonso Méndez-Vigo Rodríguez de Toro, don José Goyanes Varela, don Guillermo Ramis de Ayreñor Roselló, don Alfonso Belmonte Ordóvaz, don Fernando Rodrigo González, don Julio Madariaga Toledano, don Eduardo Guilloche Bayo, don Carlos Sebastián Llegat, don Carlos Sánchez León, don Fernando Benjumea Vázquez, don Miguel Machimbarrena Castellón, don Enrique Barranco Sainz, don Jesús Manrique Puras.

Don Diego Albaladejo Barceló, don Manuel Carasa Villasecuerna, don Joaquín Morenos Tevar, don Federico Esteban Ascensión, don Antonio Esteban Ascensión, don Pedro Sanz Aránguez, don Ramón de Colubi y de Cháñez, don Jesús Cía y Cía, don José Reig Feliú, don Carlos Ortiz Rivadeneira, don José Feliú Bordo, don José de Colubi y de Cháñez, don Eduardo Roldán Lafuente, don Francisco Panadero Martín, don Ricardo Ustara Morales, don Miguel Gómez y Pérez-Zamora, don Jaime Martínez Aguilar, don Rafael Comas Tarragona, don Ricardo García de Carellán Ugarte, don Manuel Rodríguez Rozas.

CLINICA DENTAL Y ESTOMATOLOGIA

JOSE MARTIN GUTIERREZ

(Odontólogo)

Especialista en enfermedades de boca y dientes. Sucesor e hijo de Gabriel Martín Sanz. Rayos X, electroterapia, luz ultravioleta, etcétera. Laboratorios propios de protesis dental, dirigidos por el odontólogo.

CORRECCIONES ORTODONCIAS, PROTESIS FACIAL

CONSULTA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

PLAZUELA DEL CORPUS, 1, 2.º

CONSULTA LOS SABADOS EN BERNARDOS

Don Mariano Gil Salgado, don Alfonso González Conde y Borbón, don Gabriel Vidal Ubeda, don Fernando García de la Cueva, don Cirilo Ramiro Carranza, don Gumersindo Grande Isabel, don Mariano Gil Delgado y Agrela, don Antonio Ruiz Ramón, don Angel López-Escobar y Martínez, don Manuel Arjona Brieve, don José Suárez López, don Fernando Piñeyro Caramés, don Francisco López Pereira y Martín, don Fernando Anrich Alvarez, don Juan Esponera Andrés, don Juan Torres Chacón, don Fernando Martell Hidalgo, don Ignacio Jiménez y Martínez de Velasco, don José Barbata Vilches, don José Trujillo Luis.

Don José Piñeyro Caramés, don Jaime Larucea Samaniego, don Adolfo Raldán Moscoso, don Benito Picó Jorquera, don Manuel Menéndez Manjón, don Fernando Sánchez Alonso, don Julio Sigüenza Jiménez, don Isidoro Calderón Durán, don Enrique Menéndez de la Granda y Alvargonzález, don Antonio Fontenla Méndez y don Marcelino Fernández Corujedo González.

También han sido promovidos a alféreces alumnos los alumnos del tercer año que a continuación se expresan:
Don Juan Clar Aloy, don Rafael Sánchez León, don Enrique Pedrosa Barraca, don Jesús Aracama y Atauri, don Enrique Herrera Escru, don José Gordillo González-Pola, don Alfonso Barbata Vilches, don Luis Valle Colmenares y don Alejandro Hernández Zanzunegui.

El tren mixto de la tres de la tarde, llegó ayer a Segovia la compañía del Batallón de Chiclana, que se encontraba en Bilbao desde el mes de Diciembre, a cuya capital fué destacada con motivo de los sucesos revolucionarios. Se eleva a 120 el número de soldados que han regresado a esta población, al mando del capitán Cartagena y de tres oficiales más.

Ha regresado de Bilbao la compañía del Batallón de Chiclana

El tren mixto de la tres de la tarde, llegó ayer a Segovia la compañía del Batallón de Chiclana, que se encontraba en Bilbao desde el mes de Diciembre, a cuya capital fué destacada con motivo de los sucesos revolucionarios. Se eleva a 120 el número de soldados que han regresado a esta población, al mando del capitán Cartagena y de tres oficiales más.

Arresto impuesto al capitán Burguete

Madrid, 27.—«El Liberal» de ayer anunció que al capitán de Aviación don Ricardo Burguete, hijo del general del mismo apellido, le ha sido impuesto un castigo de dos meses de arresto por suponerse complicado en un movimiento revolucionario. El arresto ha de cumplirse en Badajoz.

Los concejales que no sean de elección popular, no pueden proclamarse candidatos

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden:
«Por Real orden de esta Presidencia fecha 19 de Enero último, se dispuso, previa consulta de la Junta

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Extracción sin dolor.....	5,00	Dentaduras completas, 28 dientes.....	140,00
Dientes de oro, 22 kilates.....	80,00	Dentaduras de oro, 23 dientes.....	600,00
Dientes de porcelana.....	5,00		
Empastes.....	5,00		

DENTADURAS SIN PALADAR, cada diente, 10 pts.

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Extracciones sin dolor.....	5,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	150,00
Dientes de porcelana, desde.....	5,00		
Coronas oro de libra, desde.....	80,00		

Dentaduras sin caucho ni paladar. Último adelanto científico

Correcciones de Ortodoncia, Estomatología. Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera

CONSULTA DIARIA en Segovia: de diez a una y de tres a siete

PIDAN HORA AL TELEFONO 46

CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA

TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS

Consultas en Cantalejo, los viernes :-:

LA ESTABILIZACION DE LA PESETA

Un crédito de sesenta millones de dólares para regular el cambio hasta llegar a la estabilización

Madrid, 27.—En el ministerio de Hacienda facilitaron anoche la siguiente nota: «El Gobierno, estimando que la estabilidad de la peseta es condición indispensable para el desarrollo económico de España y para la normalidad de las relaciones internacionales, confirma el propósito anunciado ya en la declaración ministerial de proceder a su estabilización.

Con este objeto, sin perjuicio del depósito de tres millones oro existentes en Londres, que está intacto y de la existencia en divisas del Centro de Contratación, el Gobierno ha estimado conveniente disponer de un crédito de 60 millones de dólares para tener la plena seguridad de poder llevar a cabo su obra. Este crédito ha sido otorgado con un plazo de diez y ocho meses de vigencia, al Banco de España, con la garantía del Tesoro, por un grupo bancario formado por Bancos de primer orden, a la cabeza de los cuales figuran J. P. Morgan y Cia., de acuerdo con la Chase National Bank, la National City Bank of New York y otros Bancos importantes, para los Estados Unidos y la Banque de Paris et Pays Bas, como representante de Bancos prestigiosos de los principales mercados europeos.

La operación ha sido efectuada conforme a lo dispuesto en la base séptima del artículo primero de la Ley de Ordenación Bancaria; y el crédito para atender al descubierto que pudiera resultar a cargo del Tesoro figura en el artículo segundo del capítulo décimo, sección II de los Presupuestos vigentes, siendo dicho crédito ampliable hasta una suma igual al importe de las obligaciones que se reconozcan y liquiden.

El propósito del Gobierno no es provocar una cotización artificial de la peseta, sino mantener el control del mercado y evitar las fluctuaciones debidas a maniobras especulativas o a excesiva nerviosidad, asegurando una estabilización de hecho.

Nada hay resuelto en cuanto al tipo de estabilización. El Gobierno estima que el poder adquisitivo interior de la peseta es superior al tipo de su cotización actual y por ello espera que podrá obtenerse una prudente revalorización. En todo caso, esta revalorización no será indefinida, sino que habrá de tener un límite determinado por el poder adquisitivo de la peseta y por las condiciones económicas del país, contrastadas con la realidad durante el período de estabilización de hecho. Al fijar este límite, cuya aprobación corresponderá al Parlamento, habrá de procurarse que no cause perturbaciones en el patrimonio individual ni en el colectivo y que pueda ser seguramente mantenido.

El Gobierno reserva al Parlamento la consagración de la estabilidad legal, cuya fórmula será la aprobación de una ley monetaria, estableciendo la convertibilidad en oro de la peseta, al tipo que se fije, y la reducción de la plata a la condición de moneda divisionaria. Para la plena efectividad de la reforma, el Gobierno someterá simultáneamente a las Cortes un proyecto de reforma de la ley de Ordenación Bancaria para asegurar dentro del respeto a los derechos e intereses legítimos del Banco de España su adecuación al nuevo régimen monetario.

El Gobierno no puede prescindir inmediatamente de las medidas de intervención en los cambios, pero se propone ir derogándolas, para restablecer el régimen de libertad tan pronto como las circunstancias lo permitan.

Debe consignarse con satisfacción el concurso obtenido en los principales países de Europa y América, porque ello comprueba que existe la base de confianza internacional necesaria para llevar a cabo con éxito esta obra.

Las relaciones existentes ya entre el Banco de España, el Banco Internacional de Pagos y los Bancos de emisión de los principales países son una garantía de la colaboración recíproca que se establecerá una vez que la estabilización legal de nuestra moneda sea definitivamente consagrada.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid, 27.—Anoche recibió a los periodistas el ministro de Hacienda, quien les comunicó que acababa de ser firmado el convenio de un crédito exterior de sesenta millones de dólares. El crédito se ha otorgado por los Bancos extranjeros concertados para participar en la operación con la sola garantía del Banco de España y sin ninguna otra garantía especial, y agregó que el tipo de interés acordado para esta operación será superior en un uno por ciento al que rige en los Bancos de emisión de cada uno de los países respectivos.

Han firmado el convenio los representantes de la Banca Morgan y del Banco de París y de los Países Bajos, y el señor Bas, como gobernador del Banco de España. El subgobernador primero del Banco de España, señor Pan y Gómez, y el ministro de Hacienda firmaron después el acuerdo de acomodación del convenio al régimen establecido por la ley de Ordenación bancaria. El convenio había sido aprobado previamente por el Gobierno y en el acto de la firma estuvo presente el consejero del Banco de España, señor conde de Limpías.

A preguntas de los periodistas, contestó el ministro que el importe del crédito será empleado atendiendo a las circunstancias del cambio internacional.

El señor Ventosa añadió que se están recopilando todas las disposiciones dictadas en materia de cambios para completarlas y subsanar las deficiencias que se observan en la práctica diaria de la intervención y que se está organizando un servicio de estadística, todo ello en cumplimiento de los acuerdos tomados en la reunión celebrada hace pocos días por los elementos que intervienen en el cambio internacional en el ministerio de Hacienda. Hizo observar a continuación el buen efecto producido por la negociación del crédito en la marcha de la peseta, que a pesar de las algaradas de estos días se ha cotizado en Londres a mejores precios.

El ministro terminó expresando su satisfacción por haberse llegado al convenio y anunció que reunirá a los directores de los periódicos para darles una ampliación de la nota que fue entregada a los periodistas al salir del despacho del ministro.

La Banca Morgan facilita una nota

Nueva York, 26.—La Morgan Company ha publicado una nota acerca del crédito concedido al Gobierno español y al Banco de España, en la cual se dice lo siguiente: «Los señores J. P. Morgan and Company, actuando en nombre de un grupo integrado por ellos, el Chase National Bank, el First National Bank, el National City Bank of New York, la Guaranty Trust Company, la Bakers Trust Company, el Bank of America, la National Association, la New York Trust Company, el International Acceptance Bank Incorporated, la Irving Trust Company, Kuan Loo and Company, Dillon Road and Company, Loe Higginson and Company, Kidder Peabody and Company y otras entidades bancarias han concedido un crédito de 38 millones de dólares al Banco de España, reintegrable a los diez y ocho meses.

Las notas del Banco de España acreditativas de las entregas del crédito concedido serán garantizadas por el Gobierno español y depositadas en el Chase National Bank de Londres.

Se concede este crédito con objeto de intervenir en las Bolsas extranjeras, a fin de regular la cotización de la peseta durante el período de la estabilización de hecho, preparatorio del establecimiento definitivo por parte del Gobierno español del patrón oro.

Los señores J. P. Morgan and Company tienen conocimiento de la concesión de créditos simultánea por entidades bancarias europeas en otras divisas, y cuyo importe aproximado de 22 millones de dólares ha sido suscrito por un grupo de Bancos, bajo la dirección del Banco de París y de los Países Bajos, que ha negociado con el Banco de España.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Segovia y su provincia

Junta general extraordinaria CONVOCATORIA

Por el señor presidente se convoca para el próximo domingo, 29 del actual, en su domicilio social, Juan Bravo, 7 y 9, principal, a todos los señores colegiados, tanto de la capital como de su provincia, para celebrar la votación, de diez a doce de su mañana, para las elecciones para los cargos de la comisión permanente, de la Junta Central, de Madrid, rogando encarecidamente a todos los señores que componen el Colegio no dejen de concurrir a dicha votación, toda vez que no es delegable, y que según acuerdo tomado en la Junta general ordinaria celebrada el día 8 del actual, a los que no concurren, sin causa justificada, se les impondrá la multa de cinco pesetas, las cuales harán efectivas en un plazo de ocho días.

Habiéndose repartido entre todos los señores colegiados papeletas y cartas de citación, si alguno no la hubiera recibido, se dé por citado por medio de la presente convocatoria.

Segovia, 27 de Marzo de 1931.—El secretario, Federico Barañano.—Visto bueno: el presidente, Valentín de Burgos.

NOTA DE LA ALCALDIA

CONTESTANDO A UN SUELTO

El alcalde, señor Carretero, nos ruega la inserción de las siguientes líneas como contestación al suelto publicado en el día de ayer con la firma de don José Heras, titulado «En justicia»:

Los expedientes incoados por este Ayuntamiento contra don José Heras, los motivaron hechos que fueron denunciados por escrito por los empleados del ramo de Arbitrios, denuncias que éstos ratificaron en sus declaraciones, y que están testificadas por muchas personas que los presenciaron, otras que ayudaron al cargo y descargue de las mercancías y hasta una autoridad económico-militar, que por su cargo es merecedora de todo crédito.

Tales expedientes fueron fallados, uno por el entonces alcalde, señor Larios y otros, por el actual, señor Carretero, y se fallaron en contra del señor Heras por entender que tanto las denuncias formuladas por los empleados, como por los testigos, debían ser tenidas en cuenta, ya que si el Ayuntamiento no atiende las denuncias de sus empleados quedará mermada su autoridad y éstos por falta de estímulo cesarán en su inspección con el consiguiente perjuicio para la administración municipal y con evidente beneficio de los industriales.

El Tribunal Económico-administrativo provincial no dice en el fallo a que se alude que no existan en los hechos objeto de esta nota a faltas reglamentarias, sino que lo que cree es que no es procedente la cuantía de la sanción.

Se trata de un expediente que aún continúa en trámite, porque fué instruido, pero no cobrado, por el Ayuntamiento, y en definitiva, que la última palabra en este asunto la dirá en su día el Tribunal Contencioso administrativo.

Al insertar ayer EL ADELANTADO la gaceta de don José Heras, lo verifiqué en concepto de anuncio, remitido por la Administración del periódico, sin que la Redacción conociera su texto.

Celebramos que el alcalde haya rectificado que el señor Gómez Aparicio fallase el expediente, aún no concluido. Esto es de justicia, y máxime tratándose del señor Aparicio, cuya brillante gestión en el Ayuntamiento ha merecido unánimes alabanzas en la ciudad.

Boda del comandante aviador señor Gallarza

Madrid, 26.—En la iglesia de la Concepción se ha celebrado esta mañana el matrimonio del bizarro aviador comandante Gallarza, ayudante de Su Majestad el Rey, con la distinguida señorita Regina Morales, hija del vicealmirante de igual apellido. En representación de los Reyes apadrinaron a los contrayentes el padre de la novia y la madre del novio.

LOS SUCEOS ESTUDIANTILES

Los estudiantes católicos piden responsabilidades para las autoridades académicas

Y LA JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA LA DESTITUCION DEL GENERAL MOLA

Pequeños alborotos en la Puerta del Sol. Los guardias con las porras disuelven los grupos

Madrid, 27.—Aunque carecieron de la importancia de los días anteriores, anoche, aproximadamente a las ocho y media, se desarrollaron en la Puerta del Sol y sus alrededores diversos incidentes, promovidos por los alborotadores y desocupados, que han tomado el hábito de perturbar el orden todas las noches a dicha hora.

La intervención de los guardias fué relativamente enérgica, y, sable y porra en mano, disolvieron los grupos. El alboroto más importante fué el que se desarrolló en la calle de la Montera, donde hubo el consabido cierre de portales y se practicaron diversas detenciones.

Durante la contienda entre guardias y revoltosos hubo algunos contusos, que fueron asistidos en diversas Casas de Socorro.

Varios detenidos

La Dirección de Seguridad ha puesto a la disposición del juez de guardia a varios detenidos.

Confieren al presidente y al ministro de Instrucción pública

A las siete de la tarde visitó al presidente del Consejo el ministro de Instrucción pública.

Dijo el señor Gascón y Marín que, según sus noticias, en Valencia habían ocurrido algunos incidentes sin importancia; en Valladolid se celebró una manifestación pro amnistía, y en Salamanca, otra. Los rectores de las demás Universidades le habían comunicado que se dieron las clases con normalidad.

Agregó que hoy comenzaban las vacaciones de las próximas fiestas religiosas.

La entrevista del ministro con el general Aznar duró una media hora. No admite el Gobierno la dimisión del general Mola

Preguntaron anoche los periodistas al almirante Aznar si era cierta la noticia de la destitución del director general de Seguridad, según afirmaba algún periódico.

La negó rotundamente. «El general Mola presentó ayer su dimisión—añadió—; pero el Gobierno no la admite, y mucho menos en los momentos actuales. Las noticias falsas se prodigan demasiado. Precisamente en un periódico de Ceuta se ha publicado una información inventada, en la que se atribuyen al Gobierno y al general Jordana propósitos que no tienen ni tuvieron.

Mañana se celebrará Consejo de ministros

El general Aznar anunció que había citado a los ministros para mañana, sábado, con el fin de celebrar Consejo.

El escrito de la U. F. E. es enviado al fiscal del Supremo

El presidente del Consejo ha enviado al fiscal del Supremo el escrito de la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos, que juzga irrespetuoso y que contiene conceptos que pueden ser delictivos.

Resumen de la jornada por el conde de Romanones

El conde de Romanones, a última hora de la noche, hizo el resumen de la jornada en estos términos: «El barómetro señala mejor tiempo. Hay síntomas de bonanza. Más vale así. Yo, como tengo una frase para cada momento, digo que la de hoy es «alma, calma y... elecciones».

Acuerdos de la Junta de Gobierno Universitaria

La Prensa publica la siguiente nota.

«En su reunión de ayer por la tarde, celebrada para tratar de los sucesos desarrollados en San Carlos por la mañana, se tomó el siguiente acuerdo:

«La Junta de gobierno, enterada por manifestaciones de algunos de sus vocales, que presenciaron los sucesos desarrollados en el día de hoy en la Facultad de Medicina, y de escuchar el informe del señor rector, después de su visita al lugar de los sucesos, acordó unánimemente lamentarlas; poner en conocimiento del Gobierno la manifestación de su más viva repulsa por lo acaecido, que viene a imposibilitar la labor de dirección que la Junta tiene encomendada; y solicitar, como satisfacción a sus sentimientos de justicia lastimados, la inmediata destitución del director general de Seguridad y la depuración de toda clase de responsabilidades con motivo de los sucesos contraídos.»

Una huelga de cuarenta y ocho horas

La Junta directiva de la Asociación Profesional de Alumnos de Arquitectura ha acordado declarar una huelga de cuarenta y ocho horas a partir de hoy, viernes, significando

así su adhesión a las peticiones que se concretan en la última nota de la F. U. E.

En provincias se han cerrado las Universidades por acuerdo de los claustros

El ministro de la Gobernación, en la conversación que sostuvo ayer con los periodistas, les dijo que en provincias se han cerrado las Universidades por acuerdo de los claustros. En Valencia con este motivo hubo algunos incidentes y alborotos.

Entierro del guardia civil muerto en los sucesos de anteayer

Madrid, 27.—Ayer, a las seis de la tarde, se verificó el entierro del guardia civil Hermógenes Domínguez García, muerto a consecuencia de las heridas recibidas en los sucesos de la calle de Atocha en la mañana del miércoles.

El féretro fué sacado a hombros de guardias desde el Depósito hasta la puerta del Hospital, siendo colocado en una carroza.

Se formaron dos presidencias de duelo: la primera, compuesta por el coronel don Joaquín Castillo, ayudante del Rey, y dos hermanos del finado, y la otra, por el ministro de la Gobernación, marqués de Hoyos; subsecretario de este Ministerio, señor Marfil; generales Sanjurjo, Juliá, Sánchez y López Pozas; coronel de Seguridad señor González Dichoso, teniente coronel de Infantería señor Sánchez Gómez, en representación del capitán general, y jefes y oficiales de la Guardia civil y representaciones de los distintos Cuerpos militares de la guardia.

Seguían numerosos guardias de todos los tercios. En dos coches que iban detrás del fénebre se colocaron siete coronas de los distintos tercios de la guardia y una de la madre y hermanos del muerto.

Recibió sepultura en el cementerio de Carabanchel Bajo.

EN PROVINCIAS

En Salamanca intervino anoche la fuerza pública

Salamanca, 27.—Ayer tarde los estudiantes colocaron un trapo rojo con crespón negro en el anfiteatro de la Facultad. Continúan en actitud levantisca. A las nueve de la noche, cuando más animada se encontraba la Plaza Mayor, pequeños grupos de estudiantes y otros elementos comenzaron a dar gritos subversivos. Llegaron varias parejas de Seguridad, y como insistieran los revoltosos en su actitud, dieron un toque de atención. La gente corrió en todas direcciones y se cerraron los cafés y establecimientos. Nuevamente se rehicieron los grupos. Estallaron dos petardos que causaron gran alarma, hubo nuevo toque de atención y una violenta carga que despojó la plaza. Parece ser que sonaron algunos disparos. Momentos después entraba en la plaza

Después de terminada la manifestación de estudiantes, un grupo de unos cien estudiantes, la mayoría de chiquillos, penetró en la Facultad de Medicina y se apoderó de retratos que sacó al paseo de plaza, frente a la Facultad. Al quemado uno de los retratos, cogió el otro del brazo de una niña, prendiéndole fuego con petardos. Bailaron alrededor y cantaron la Marsellesa, sin que nadie interviniera.

Los estudiantes católicos visitan al ministro de Instrucción pública

Los sucesos de estos días. La reforma de la Segunda Enseñanza

Madrid, 27.—Los estudiantes católicos han entregado a la Prensa la siguiente nota:

«Ayer tarde recibió el ministro de Instrucción pública a una nutrida comisión de la Confederación de Estudiantes Católicos de España. El objeto de esta visita fué principalmente informar al ministro de los sucesos acaecidos en estos últimos días en algunas Universidades españolas y exponerle su opinión sobre este problema. Pidieron al ministro se exigieran responsabilidades a aquellas autoridades académicas que no sabiendo mantener el orden dentro del recinto de su jurisdicción, permitieron que éste se convirtiera en campo sangriento de exaltadas manifestaciones políticas, haciendo en algún caso expresión clara de adhesión a los alborotadores. Pidieron asimismo se pusieran en vigor los reglamentos de disciplina escolar.

El ministro vió con agrado las manifestaciones de orden que los estudiantes católicos le hicieron y les

expresó su deseo de que le hicieran cuantas manifestaciones e iniciativas creyeran convenientes.

Los estudiantes católicos hicieron también entrega al ministro de un escrito exponiendo su criterio sobre la reforma de la Segunda Enseñanza, conteniendo las siguientes conclusiones:

- 1.º Examen único de materias de final del Bachillerato ante Tribunales provinciales con absoluta independencia de los examinados del momento provisional, por realización conveniente separación de la enseñanza de la examinadora de carácter para entrar en la Universidad. El examen tendrá un carácter esencialmente práctico.
- 2.º Plan cíclico en todas las enseñanzas del Bachillerato.
- 3.º Debiendo ser fundamentalmente educativa la función del profesorado, será obligatorio el estudio de la Religión, como elemento esencial que es de una buena formación.

za Mayor una sección de la Guardia civil de a caballo con varias piezas a pie, que impedirían la formación de grupos. A las diez de la noche la tranquilidad era completa, cuando seguía patrullando la Guardia civil. Resultaron algunos heridos leves. Dice que el rector ha dimitido a consecuencia de los incidentes ocurridos esta tarde dentro de la Universidad.

Los ferroviarios de Valladolid niegan a secundar un alboroto estudiantil

Valladolid, 27.—Ayer tarde un grupo de estudiantes, que no pasó de doscientos, acudió al Gobierno civil, donde una comisión se entrevistó con el gobernador, para pedirle su solidaridad con sus compañeros de Madrid, lamentar los sucesos del miércoles, pedir la dimisión del general Mola y demandar amnistía de los presos por motivos políticos y sociales. Luego, un grupo de estudiantes que llevaba una bandera negra y daba vivas y gritos anticonstitucionales, se encamaron en los talleres de la Compañía del ferrocarril, con objeto de conseguir la paralización de los obreros ferroviarios a la protesta. Los ferroviarios se negaron resueltamente a secundar el alboroto. Desde primera hora de la noche, se dedicaron los revoltosos a promover alborotos callejeros, que motivó el cierre del comercio de los portales de las casas.

En Zaragoza

Zaragoza, 27.—El gobierno autorizó a los estudiantes para celebrar una manifestación pro amnistía y para protestar contra los sucesos de Madrid, bajo la promesa de que sería pacífica. A primera hora de la mañana pequeños alborotos en la Facultad de Medicina. El rector suspendió las clases a las once de la mañana por motivo de la manifestación. En la tarde se celebró a las doce, partiendo de la Facultad de Medicina. Recorrieron el Paseo de la Independencia, calle Alfonso, Pilar y don Jaime, para presionar al Gobierno civil, donde fué disuelto pacíficamente. Durante el trayecto se dieron vivas y gritos pero sin que se alterase el orden.

El claustro de la Universidad suspendió las clases hasta el día de Pascua. Después de terminada la manifestación de estudiantes, un grupo de unos cien estudiantes, la mayoría de chiquillos, penetró en la Facultad de Medicina y se apoderó de retratos que sacó al paseo de plaza, frente a la Facultad. Al quemado uno de los retratos, cogió el otro del brazo de una niña, prendiéndole fuego con petardos. Bailaron alrededor y cantaron la Marsellesa, sin que nadie interviniera.

AGRICULTORES

Nitrato de Sosa y garbanzos de siembra. Hay existencias en los almacenes de A. F. C. en Mozoncillo y estación Yangua

La Aduana

Los G

TEATRO JUAN BRAVO

HOY, VIERNES, 27 DE MARZO DE 1931 SECCIONES DE CINE MUDO A las siete y diez y media de la noche De las selecciones Empire Verdaguer, la película titulada

EL LATIGO

Interpretada por Dorothy Mackaill, Ralph, Forbes y Anna Q. Nilsson MAÑANA, SABADO, 28 Programa Paramount mudo

Amor siniestro

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

El rector de la Facultad de Medicina se considera incompatible con los estudiantes y con el Gobierno

Madrid.—En la Facultad nos hemos entrevistado con el doctor Recasens, para rogarle nos manifestara la actitud que adoptará el claustro ante la negativa del Gobierno a aceptar la dimisión del general Mola como director de Seguridad.

—No conozco la opinión de mis compañeros—dijo el señor Recasens—. La mía es que me considero incompatible con los estudiantes y con el Gobierno.

Con los primeros, porque abandonan la enseñanza para dedicarse a cosas políticas. Con el Gobierno, por considerar violenta la represión, impropia de todo país civilizado.

Por tanto, con o sin la dimisión del general Mola, no permaneceré en mi puesto más tiempo que el estrictamente necesario para redactar una nota.

Los heridos en los últimos sucesos

Madrid.—Al mediodía hemos estado en todos los Centros benéficos. En el Quirúrgico nos han dicho que mejoran los heridos hospitalizados, incluso el mecánico Antonio Peña, al que no habrá necesidad de operar, por haberse corrido el proyectil, alejándose del sitio en que se alojó.

En el Hospital General también mejoran los dos heridos que allí reciben asistencia. Esta mañana han abandonado la cama.

En el Hospital Clínico queda un solo herido, cuyo estado es grave.

Se celebrará la entrevista Alba-Cambó

Madrid.—El secretario político del ex ministro regionalista don Francisco Cambó, nos ha ratificado que se celebrará la entrevista Alba-Cambó, pero que aún no se ha fijado fecha.

La «Gaceta»

Anuncia una vacante de farmacéutico titular en Cerezo de Arriba, de nueva creación, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

«Diario Oficial»

El comandante de la Guardia civil don Mariano Nieto Sánchez, segundo jefe de la Comandancia de Zaragoza, pasa destinado a la de Segovia.

—Pasan a situación de supernumerarios sin sueldo, el capitán de Artillería don Fernando Ruiz y el teniente del mismo Arma don Emilio Ruiz de Alda.

Manifestación pro amnistía

León.—A las siete de esta mañana se celebró una manifestación pro amnistía, organizada por los elementos republicanos y socialistas.

La manifestación partió de la plaza de la Catedral y siguió por la calle de Fernando Merino hasta llegar a la plaza de la Libertad en que está situado el Gobierno civil.

Una comisión pasó a visitar al gobernador civil y le hizo entrega de una instancia, pidiendo la libertad de los presos políticos y sociales.

Seguidamente la manifestación se disolvió, sin que ocurrieran incidentes, cuyo estado es grave.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

Nota del presidente del Tribunal Supremo de Guerra

Madrid.—A las tres de la tarde reunió el general Burguete, en el despacho presidencial del Supremo de Guerra y Marina a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones, condensadas en una extensa nota:

Comienza invocando su título de viejo periodista y añade que cuanto va a decir lo hace volcando su corazón y bajo su absoluta y personal responsabilidad.

Entiende que el Gobierno está obligado a defender a la Justicia por el enlace indisoluble que la Constitución otorga a los Poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

La Justicia no es ni debe ser tan fiera que no escuche las razones políticas que mueven a aconsejarla, ni que los otros poderes dejen de oír a la Justicia invocando razones políticas aunque sin salirse la Justicia de sus dos dictados: la Ley y, sobre la Ley, la conciencia.

Pregunta cómo ha de enojar nada la política, si este es el ambiente en que dichos Poderes viven. La singularidad de las circunstancias justifica que los juzgadores hablen de su fallo aunque extraña a los timoratos que no viven de las leyes, sino de la papilla de las leyes, porque a éstas, en su grandeza, no las digieren.

Yo esperaba que este fallo, como todos los semejantes, habría de parecer a unos sectores de la opinión mal, y que otros lo interpretarían según sus deseos.

La Justicia es la mayor apatencia espiritual de los hombres y de los pueblos, y cuando falta, es tormento de sed inextinguible del espíritu. Esta apatencia no admite paliativos.

La Justicia, a su vez, sustenta la interior satisfacción de que hablan las Reales ordenanzas militares basadas en los principios fundamentales de «hacerse querer y respetar».

Sólo en el cariño puede arraigar el respeto, y ambos enlazados, son fuente de disciplina que únicamente puede emanar del corazón para que sea permanente sin amenazas ni coacciones.

No cabe duda que hay apatencia de justicia en la opinión, que no se sació cuando finalizó aquella dictadura que salió inesperadamente al paso, falta de organización de un Gobierno resistente que impidiera su llegada, ni la empujara en su salida.

Esa apatencia de Justicia que esperaba ver juzgados a quienes dieron lugar a que viniese la Dictadura y a esta, juzgada en el desfiladero de su gestión administrativa. Se han sentido defraudados y ello produce esa honda inquietud al país que perdurará indudablemente hasta que se sacie este deseo de justicia tras la que indudablemente se camina, pero cuyo retardo produce inquietud.

Esto es lo que principalmente trae desazonado el espíritu e interior satisfacción y el crédito político y económico monetario y lo que es más grave desazonada y casi totalmente desaparecida la esperanza que es el principal aliento de la juventud hoy enloquecida.

Respondo en mi cargo del Ejército. También sé, como viejo perio-

Hay que contribuir por todos los medios a calmar esta inquietud. Primero, por los procedimientos buenos y, posteriormente, si aquéllos resultaran ineficaces, por los enérgicos, pero haciendo que la aurora de la libertad y de la Justicia disipe las tinieblas que la invadieron y la segaron y al perder la esperanza lanzaron los vientos borrascosos venidos de Oriente que hacen a la juventud caminar descarriada y enloquecida sin fe en su saber y sentir y sin fe en el presente ni en el futuro y sindicada forzosamente sin guía ni dirección.

No se puede tardar en restablecer definitivamente el imperio de la Ley, de la Libertad y de la Justicia para pacificar los espíritus.

Esto lo he aprendido en mi cargo y cuando serví a las Armas, donde aprendí que la Ley tiene más perenne virtud de dominio que la espada, porque ésta intimida pasajeramente y sólo aquella manda de manera permanente.

A nadie creo se le ocurrirá volver al disparate y vergüenza militar de una nueva Dictadura después de la pasada y creo que aún es tiempo de apaciguar los espíritus y volver a convocar Cortes de verdad (que nunca hubo) para ordenar y no desfilarrar el patrimonio que al pueblo dejó la Constitución de 1876, patrimonio del que nunca hizo verdadero uso porque alguien dijo que este patrimonio lo dió a administrar el pueblo a malos administradores, y ahora se encuentra sin él y el reclamarlo es de justicia que se lo devuelva.

Pero, señores: que se pida con entereza, sin gritos, para salir del trance de confusión y zozobra que aflige a España, y cuando se dé de verdad, se calmará esa apatencia.

Añade que no debe hablarse más del fantasma de la dictadura, que sorprendió a la mayoría del Ejército y que éste aborrece «desde hoy», porque consideraba todo pronunciamiento en el «Estado» delito contra el honor y casi en estos momentos delitos de lesa Patria.

Niega el general Burguete que haya presión de los generales sobre el Supremo, que éste no hubiera tolerado sin procesarles, detenerles y arrastrarles.

Achaca esta mentira a los agentes excitadores.

El Supremo cumplirá con su deber, porque tiene facultades para ello, procesando a los capitanes generales si alguno de éstos fuera capaz de pronunciarse para volver a erigirse en dictador, poniendo en duro trance a España o en nueva vergüenza al Ejército.

Téngase confianza en el Ejército que está arrepentido de aquellas Juntas militares que prepararon el pronunciamiento del 13 de Septiembre, tan escarnecido por generales y jefes en su mayoría, procedentes de aquella Academia General donde se les enseñó a aborrecer que los militares hicieran otro uso de la política que la del voto.

Respondo en mi cargo del Ejército. También sé, como viejo perio-

dista lo que ustedes pue en hacer.

Termina el general Burguete agradeciendo las felicitaciones que recibe estos días y haciendo votos para que, en el futuro, por encima de las Armas prevalezca el orden y el derecho.

Los estudiantes visitan al presidente del Consejo

Madrid.—Una comisión de la F. U. E. ha visitado esta tarde al jefe del Gobierno para solicitar autorización a fin de celebrar una manifestación pro amnistía.

El almirante Aznar les exigió garantías de orden, pero los estudiantes manifestaron que solo respondían de sus compañeros.

En vista de esto, el Presidente les dijo que el asunto entraba en la jurisdicción del director de Seguridad.

Los comisionados declararon que no podían hacer consideraciones con el general Mola, porque era incompatible con ellos.

MENCHETA.

A los electores del primer distrito

Reunidos en la Suiza un considerable número de electores, convocados a la reunión del jueves 26 del actual, se acordó, por unanimidad, celebrar otra nueva y más amplia reunión el domingo 29, a las cuatro de la tarde, en la Escuela de Artes y Oficios, para dar forma a la idea que, con gran entusiasmo, ha sido acogida por los reunidos y designar definitivamente la candidatura que el distrito ha de presentar.

LA COMISION DE VECINOS

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

Al señor ingeniero jefe del Distrito Forestal, 69.603,45 pesetas. Al señor administrador principal de loterías de Segovia, 60.

La contribución de utilidades por profesiones

Estando próximo a expirar el plazo señalado para la presentación de las declaraciones juradas por la tarifa I.ª de utilidades, se recuerda a cuantos contribuyentes vienen obligados a presentarlas, que dicho plazo termina el día 31 de Marzo actual, que dicha declaración deberán presentarla por triplicado y ha de comprenderse en ella los ingresos obtenidos en el año inmediato anterior, haciendo constar la cuota de contribución industrial satisfecha en el ejercicio de referencia y número de registro del libro de ingresos profesionales que están obligados a llevar; recordándose esta obligación a los señores médicos, abogados, arquitectos, notarios, jueces, secretarios judiciales, corredores de Comercio, recaudadores de Contribuciones y demás profesionales comprendidos en la tarifa I.ª de la Ley de utilidades y en evitación de las responsabilidades que señala el artículo 26 de la misma Ley para los contraventores de esta obligación tributaria.

Se vende un camión marca U. S. A.

Para tratar, con su dueño, Esteban Ortiz, en Sepúlveda.

Se venden cafetera expres pavoni, saturadora completa, sillas y mesas y otros enseres.

Para tratar, con Julián Duque, Cervantes, 14, bar, Segovia.

Profesor especializado en las Ciencias de Comercio, Aduanas, enseñanzas ampliadas, etc.

ofrece sus servicios a sus antiguos y nuevos alumnos, plazas limitadas. Informes, San Alfonso Rodríguez, número 5, de once a doce y de tres a cuatro.

Se vende vaca suiza, del segundo parto, parida de ocho días, abundante de leche.

Razón, Guillermo Rincón, en Martín Miguel.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica..... 681,0 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura máxima..... 17,4

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica..... 681,9 Dirección del viento..... S. E. Temperatura mínima (protegido)..... 5,0 Pronóstico del tiempo, despejado.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Table listing various fish products and their prices: Merluza (2,25 and 3,25), Congrio (2,25), Besugos (1,20), Idem pequeños (0,80), Pescadillas grandes (1,25), Idem terciada (1,00), Lengüados (3,00), Lengüadinas (1,00), Saránas (1,00), Salmonetes (1,75), Langostinos (5,00), Boquerones (0,50), Chicharros (0,60), Negros (0,50), Voladores (0,60), Almejas (1,50)

Teléfono número 95

M. LOBO Sastre Grandes existencias en pañería, siempre novedades CERVANTES, 21 SEGOVIA

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Nos dirigimos al público inteligente y le decimos: 1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación... GABINETE ORTOPEDICO DE JERONIMO FARRÉ Horas: de diez a una y de tres a cinco Avenida del Conde de Peñalver, 19 (Gran Vía), entrada por Víctor Hugo.—MADRID EN SEGOVIA, Hotel Comercio Europeo, el día 30 del actual mes de Marzo (Jueves.)

PARA LOS AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS ELECTORALES Los impresos para las próximas ELECCIONES MUNICIPALES los encontrará en la imprenta y librería de GERMÁN HERRANZ Plaza Mayor, 5, lotería, SEGOVIA SE SIRVEN LOTES PARA UNA O MAS SECCIONES Hay solicitudes y propuestas para los candidatos

NUEVA PAÑERIA Y SASTRERIA DE DIONISIO HERRERO Ha recibido completo surtido en trajes de caballero para la presente temporada VISITEN ESCAPARATES CERVANTES, 26.—SEGOVIA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Segovia FABRICA DE EMBUTIDOS DE ANGEL LOPEZ GRADILLAS Ventas al por mayor y menor de tocino y maticas JUAN BRAVO, NUMERO 30 TELEFONO 208 La salchichera más antigua de la capital, jamones del país y serranos, inmenso surtido en embutidos desde los más económicos a los más selectos. Fiambres de todas clases, surtidos finos, variados.

EL MEJOR CAFE EXPRESS EN Bar Castilla Exquisitas meriendas y aperitivos JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

Sociedad de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Segovia y su provincia Se convoca a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 28 del actual a las nueve y media de su noche, en el domicilio social Plaza Mayor, 42, café de la «Suiza», para tratar los asuntos siguientes: renovación de cargos de la directiva, aprobación de cuentas, ruegos y preguntas. Segovia, 25 Marzo 1931.—El secretario, Santos Rodríguez.—V.º B.º: el presidente, Ramón Martínez.

Obreros se necesitan en el trozo tercero de la carretera de Pedraza al puerto de Lozoya. Para tratar, con Esteban Ortiz, en Sepúlveda.

Se venden tubos para emparrados y conducción de agua, de tres metros en adelante y diferentes calibres. José Zorrilla, 30.—Segovia.

Se venden cincuenta y siete abrades de tierra, en término de Miguelañez. Titulación y condiciones, Notaría de don Luis Rincón, en Segovia.

Se vende una vaca de pura raza, parida de ocho días, del tercer parto, dando once azumbres de leche. Para tratar, con su dueño, Martín Rubio, en Balisa.

CASA MAYO ANTES «GRAN BARATO» Vende los artículos blancos más acreditados, por su gran resultado y economía de sus precios CALLE ISABEL LA CATOLICA, 12

moral y social y aun de mera formación cultural literaria e histórica, ateniéndose en el examen a las normas que rijan para las otras asignaturas. Se dará la debida importancia al estudio de la Lengua, Literatura e Historia patria, haciendo una enérgica poda de asignaturas inútiles y dando la importancia que se merece a la enseñanza práctica y a la educación física; los Institutos deberán gozar de campos de juego, locales higiénicos y emplazamiento conveniente. 5.º Establecimiento de ensayos de Bachillerato clásico, creándose Institutos humanísticos y autorizando algunos establecimientos secundarios para seguir este régimen. 6.º Fijación de la edad mínima de once años para el comienzo de los estudios de Bachillerato. 7.º Separación completa del Bachillerato elemental y universitario, ya que corresponden a finalidades distintas. 8.º Implantación del cuestionario único en sustitución del texto único. 9.º Fundación de becas a fin de que los niños de talento pobres puedan cursar sus estudios, no sólo en lo que respecta a matriculas y libros, sino en todos los gastos indispensables de su vida de estudiantes. 10. Concesión de autonomía pedagógica a los Institutos de Segunda Enseñanza. 11. Creación de Institutos femeninos, siempre que el número de alumnas lo permita, no autorizándose la coeducación en la Segunda Enseñanza. 12. Elevación del sueldo del profesorado para que pueda dedicar a la formación del estudiante su labor en clases y permanencias, exigiéndose cursos de Pedagogía a los opositores a cátedras.

Se arriendan en el término de Ereseros y sitio de «Abad Don Blasco», por los meses de Abril y Mayo, pastos para ganado lanar, 600 cabezas por el primer mes y hasta 1.600 por el segundo. Para tratar, con Antonino Callejo, en el mismo.

UN SOLDADO MUERTO Y TRES HERIDOS POR DISPARO INVOLUNTARIO Sevilla, 27.—Ayer tarde, en el cuartel del regimiento de Infantería de Soria, se hallaba limpiando el fusil el soldado veterano de la quinta compañía Manuel Cañete Campos. Inesperadamente se disparó el arma, que le aheró a los soldados José Gallardo Pacheco, Juan Neira Silva, Eusebio Sanz y Eusebio Zamorano. Rápidamente fueron auxiliados. José Gallardo falleció a los pocos momentos de ingresar en la clínica y los otros tres se encuentran en período grave.

Administración de fincas? F. BLANQUEZ PROCURADOR San Frutos, 7.—Segovia

De sociedad Partición de mano Por el acreditado comerciante de Arévalo don Ezequiel Albela Rodríguez y para su hijo del mismo nombre, ha sido pedida a don Manuel Martín Borregón, secretario del Ayuntamiento de Aragonés y contratista de carreteras, la mano de su hija Anunciación.

Entre los novios se cruzaron los regalos de costumbre. La boda se celebrará en el mes de Julio. Enviamos nuestra más cordial felicitación a los novios y sus distinguidas familias.

Un folleto de Mariano Grau Remitido por su autor y con cariñosa dedicación, dedicada a este periódico, hemos recibido un ejemplar del folleto, editado por la Universidad Popular, que contiene la confesión, pronunciada por el funcionario del Ayuntamiento y poeta, don Mariano Grau, en dicho Centro de Cultura, y de la que nos ocupamos, en tiempo oportuno, con la debida atención.

Se titula el folleto «Cinta en tecnicolor» y constituye una serie de impresiones de los monumentos y panoramas más importantes de esta ciudad. Agradecemos el envío.

Conferencia en el Ateneo Mañana, sábado, reanudarán sus tareas culturales el Ateneo Segoviano con una lectura, por el inspirado poeta segoviano Luis Martín García, de varias poesías inéditas, las de su libro «Clausura», próximo a publicarse.

El señor García Marcos leerá también unas cuartillas sobre la modernidad. El acto, que será público, promete estar muy concurrido, dada la desahogada personalidad literaria del conferenciante.

Comenzará a las ocho de la noche. VELEZ ULTIMA NOVEDAD, TODOS LOS PRECIOS

CASA FERMÍN CAMISAS PARA CABALLERO LOS GUSTOS MAS ELEGANTES

M.C.D. 2022

Nuevas orientaciones

LA LABOR EDUCATIVA DE LA PANTALLA

Parece que hay ahora en la cinematografía una orientación hacia el aspecto educativo. El hecho no puede por menos de interesar y no debe pasar sin comentario. Realmente sería importante tal renovación, que nos librara de esa balumba de producciones absurdas, desarrolladas sobre temas folletinescos y servida con tramoya, de espaldas a la sorprendente belleza emocional de la propia naturaleza. Producción que tantos estragos produce en la imaginación infantil y en las costumbres de la juventud como en diversas ocasiones se ha comprobado.

En Madrid se proyectan dos cintas que han merecido los mayores elogios y están consiguiendo gran éxito de público, con lo que se demuestra que esta clase de películas educativas interesa y atraen a los espectadores. Tales películas tienen por escenario, una el África, donde aparecen curiosidades tomadas en las selvas, de usos y costumbres de sus habitantes, razas como la de los pigmeos y dramáticas escenas de fieras, donde aparecen el león en sus dominios; y otra película es la expedición de Byrd al Polo Sur, hazaña de los hombres contra los elementos, que constituye una maravillosa lección de energía. Luego de presentarse la epopeya de ese bravo grupo de exploradores, en ruda pelea con los hielos polares, los vientos, la noche de seis meses, cuantas dificultades le oprime la naturaleza, se sale del cine confortado, ebrio de voluntad. Es un ejemplo que nos hace fuertes, que nos da confianza en cuanto es posible vencer y dominar en la vida, cuando a servicio de propósito se pone un entusiasmo vibrante y una férrea voluntad.

Otro aspecto, que viene a apoyar la curiosidad popular por esta clase de películas, factor que, sin duda, ha de constituir una gran ayuda, es la labor que desarrolla en Madrid la Real Sociedad Española de Historia Natural, bajo el patronato del Comité español de Cinema educativo.

Cada domingo por la mañana organiza una sesión de cinematografía educativa que se proyecta en los locales dedicados a este arte, en un distinto cada domingo para que alcance a todos los barrios.

Componen los programas películas de viajes, de exploraciones, de

Historia Natural, de Medicina, botánica, etc. Y a algunas de estas películas las precede una conferencia, a cargo de ilustres catedráticos. Fácilmente se alcanza, pues, la trascendencia de la misión que esta Sociedad se ha echado sobre los hombros. El público responde y cada domingo se ve más lleno el local dedicado a la sesión. Público, de toda clase, que acude con respeto e interés y sigue la labor prodigándola su concurso y su aplauso.

Todo esto parece un noble afán renovador que sitúe al cinematógrafo en el plano que por su condición debe tener, como importante instrumento de cultura popular. Sus lecciones, por lo mismo de entrar por los ojos y unir la enseñanza al recreo, tiene gran eficacia y es de esperar que dará fructíferos resultados.

Lástima es, en efecto, que el cinematógrafo no sea aplicado más a este aspecto cultural; bien dirigido, constituye una de las palancas más firmes de la pedagogía moderna. Enseñanza sin aridez alguna, sino, por el contrario, sumamente estética. Por la pantalla pasan los más pintorescos paisajes, paisajes de gran belleza, que por su emplazamiento y sus peligros no es fácil poderlos visitar.

Y no se crea que este cinematógrafo resulta aburrido o por lo menos que no interesa al gran público. Por el contrario, obtiene verdaderos fervores y suma muchos miles de aficionados. Esas películas a que aludimos han tenido verdadero éxito. Prueba de eso es que en las pantallas no puede faltar ahora la sección de Noticias, que el espectador aguarda con ansiedad. Al fin y al cabo el público tiene un sentido muy frío y muy exacto de las cosas y pide al cinematógrafo lo que el teatro no le puede dar. Ahí estará el triunfo pleno del llamado Séptimo Arte.

El día que este aspecto artístico-educativo del cinematógrafo gane por completo el campo y queden relegadas a muy segundo término todas esas películas filmadas a base de trucos y de comedias yanquis, habrá que darle mayor categoría y tendrá su verdadero sentido, su gran importancia cultural, que merecerá el aplauso y el apoyo de todos.

JOSÉ CASTELLÓN.

De la Rusia actual

LA DICTADURA DE STALIN

Por J. LOZANO CASTRESOY.

Para penetrar en Rusia se hace precisa una tramitación enojosa en las agencias diplomáticas extranjeras. Cerradas las fronteras a toda persona sospechosa de espíritu burgués, la vida política rusa se halla velada a los ojos extranjeros, y sólo podemos conocer lo que transmiten las agencias oficiosas, cuyos juicios y noticias son forzosamente parciales, o las informaciones de centros oficiosos interesados en impugnar el ensayo comunista.

Sin embargo, las estadísticas insertadas en los periódicos rusos no escapan a un análisis detenido, y, por otra parte, las informaciones de viajeros poco sospechosos de parcialidad dan ocasión para conocer el estado actual de la política soviética.

No sería extraño que el partido comunista ruso contara sus miembros por muchos millones, ya que el ejercicio del poder por los minoritarios, pudo atraer a toda la masa neutra cuya adhesión al poder constituido es constante en todos los países. Pero ni aun esta razón que explicaría, en todo caso, la extensión de una idea, tiene realidad en la situación actual de la política rusa. Las luchas internas del partido, bien conocidas por la disidencia del jefe revolucionario Trotsky, han fraccionado la unidad característica de los primeros tiempos, y la Rusia actual vive un régimen de dictadura unipersonal, apoyada en la ficción de una asamblea del partido, lo mismo que cualquier otro régimen de fuerza, de cualquier pueblo occidental, al que los rusos comunistas denominan despectivamente burgués. Los soviets que han querido romper los moldes de la política capitalista,

se han encauzado en ellos y sus transigencias con los pueblos occidentales, sus relaciones comerciales, prevén una moderación del problema comunista hasta convertirlo en una leve socialización, fácilmente arrollable por la masa de campesinos ricos que han brotado automáticamente al desarticularse los latifundios.

¿Cuál es la realidad del partido comunista? «Pravda», el periódico oficioso de los soviets, en Moscú, ha señalado en diferentes ocasiones cifras que conviene poner en relación.

Existen en el partido, con carácter de miembros activos, 1.972.483 y el 48 por 100 pertenecientes a la población fabril y 0,43 por 100 antiguos comunistas, de la época de las deportaciones a Siberia.

Al celebrarse el último Congreso general, asistieron 2.159 delegados de todas las Rusias; la proporción era 1,3 por 100 de cien millones de campesinos y el 85,1 por 100 de empleados soviéticos inscritos como obreros. Esto es, la desproporción entre los campesinos y la burocracia es enorme y sorprende mucho cuando la declaración constante de la política soviética ha sido la guerra sin cuartel a la burocracia, señalada como uno de los más poderosos mecanismos del régimen capitalista.

Para la elección de estos representantes constituye una ficción digna del genio político de nuestros gobernantes; han sido excluidos 116.838 miembros de la posibilidad de obtener representación en el Congreso, sospechosos de su fidelidad a Stalin. Las oficinas centrales envían a los centros electorales una lista de personas gratas, y es totalmente inútil

otorgar mandato representativo a persona no comprendida en la lista; el poder central anula la elección por un procedimiento parecido al de nuestro clásico «pucherazo».

La capacidad comunista de los delegados en el Congreso es otra cuestión muy importante; el 43,3 por 100 han recibido instrucción societaria primaria y sólo un 7,4 por 100 han cursado en las Escuelas Superiores. Es decir, que de 100 delegados el 50,7 habían recibido educación comunista en su mayor número elemental y el otro 49,93 por 100 era completamente iletrado.

Ea este débil substatúculo se apoya la dictadura staliniana que dirige los destinos de Rusia.

Pero los actos de fuerza del dictador están muy lejos de ser amables para atraerse a la gran masa de campesinos del país. A la política de sindicación de las fuerzas agrarias y su intervención por el Estado, incautándose de los sobrantes de producción después de atender las necesidades estrictas ha respondido la masa agraria con la resistencia pasiva. Para combatirla Stalin ha recurrido a los procedimientos zaristas de la época anterior a Alejandro II, obligando a los campesinos a la tierra, a cambio de entregarles los elementos indispensables para su subsistencia.

He aquí donde se encuentra la quiebra del plan quinquenal, cuyo tercer año corresponde al actual. Todo hace suponer que el régimen integral comunista no se halla en vías de realización precisamente.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

BOLSA DE MADRID

VALORES DEL ESTADO	Día 25	Día 26
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000....	66,00	65,70
— A. de 500....	67,00	67,00
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000....	74,00	74,00
— A. de 500....	74,50	74,50
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000....	89,65	88,50
— A. de 500....	89,50	88,60
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000....	85,15	84,00
— A. de 500....	84,25	84,00
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000....	99,50	99,50
— A. de 500....	99,80	99,60
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000....	99,90	99,90
— A. de 500....	99,90	99,90
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000....	82,15	82,00
— A. de 500....	82,15	82,00
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000....	72,10	72,10
— A. de 500....	67,75	67,35
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000....	86,50	84,00
— A. de 400....	88,50	84,00
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000....	89,75	89,90
— A. de 500....	90,75	89,90
Amortizable 5 % 1929 libre		
Serie F. de 50.000....	99,85	99,85
— E. de 500....	99,25	99,25
— C. de 500....	99,90	99,90
— B. de 500....	99,90	99,90
— A. de 500....	100,00	100,00
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500....	95,00	97,50
— C. de 25.000....	97,00	97,00
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias.		
— 4 por 100....	93,00	93,00
— 5 por 100....	98,25	98,00
— 5 por 100....	109,00	109,10
Acciones		
Banco de España....	580,50	581,00
— Hipotecario....	453,00	453,00
— Hispano Americano....	227,00	227,00
— Español de Crédito....	339,00	339,00
Arrendataria de Tabacos....	280,00	280,00
Madrid Zaragoza-Alicante....	394,00	393,50
Norte de España....	465,00	465,00
Explosivos....	850,00	850,00
Obligaciones		
Borje de España 1.ª serie....	69,25	69,00
— 2.ª....	68,75	68,75
— 3.ª....	67,00	67,00
— 4.ª....	67,00	67,00
— 5.ª....	67,75	67,75

Los constitucionalistas, la amnistía y ciertos rumores

Ayer, por la tarde y por la noche, los periodistas se entrevistaron con el conde de Romanones en el ministerio de Estado.

Por la tarde, los informadores le preguntaron si era cierta la noticia de que el general Berenguer dimitía la cartera de Ejército.

—Pista falsa—contestó el conde de Romanones.

Le hablaron después de que el general marqués de Cavalcanti había sido llamado a Madrid.

—También pista falsa—se limitó a responder.

—Los constitucionalistas han pedido el Poder...

—Pues ojalá vengan; pero hay que tener en cuenta lo que ocurre en la calle. Precisamente, hallándose el nuncio de Su Santidad en mi despacho hubo alborotos en la calle al ser disuelta por la fuerza pública una manifestación que se intentaba rea-

lizar. Llevé al nuncio a uno de los balcones del despacho para que viera lo que pasaba. Los que alborotaban eran en su mayoría mozalbetes.

Preguntado acerca de si se concedería la amnistía, el ministro de Estado contestó:

Yo sólo digo: elecciones, elecciones y elecciones. Ahí está el cauce para resolver todos los problemas.

Código forestal

La «Gaceta» de ayer dispone que se nombre una comisión técnica encargada de redactar en el plazo más breve posible dos proyectos de ley que constituyan: el primero, la fundación del Ramo de Montes o Código forestal, y el segundo, el Reglamento para su aplicación o ley ritual del Ramo, la cual estará integrada por los ingenieros jefes de Montes, don Tomás de Villanueva, don Adolfo Dalda de Torre, don Octaviano Griján y don Eladio Romero Bohórquez, y por el abogado del Estado afecto a la Asesoría jurídica de este Ministerio que designe el jefe de la misma.

LOS TEATROS EN JUAN BRAVO

«Música, maestro», revista cinematográfica sonora, de las selecciones Verdager

En la revista tiene el cine sonoro una de sus más seguras y precisas posibilidades. La frivolidad de los episodios, la suntuosidad de los escenarios y el complemento de una música pegadiza y alegre, presta a los directores cinematográficos buen campo para los más arriesgados y artísticos experimentos.

En «Música, maestro», el director Alau Crosland—ha neclizado escenas de «entre bastidores» con números de revistas, y aunque no con mucha originalidad, ha logrado unos cuadros movidos y atrayentes que causan buena impresión en los espectadores.

«Música, maestro», está lujosamente presentada, llegándose a un tecnicolor muy sobrio y entonado. La partitura carece de relieve en los temas, fatigando un poco al público la repetición injustificada de motivos.

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8

Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.
COSMÉTICA.—Cafía del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeana (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una
HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA El tratamiento de más eficacia según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Doctores Campos y Subirachs.

Consulta moderna
CHURRUCA, 25.—MADRID
PRECIOS MODICOS

De los intérpretes, destacan Betty Compton—admirable actriz y cantante—, Luisa Fazenda, Artauz Lake y Toe C. Brown.

La película agradó al público, quien elogió una vez más la perfecta emisión del aparato Gaumont.

F. M. y G.

le presta mayor animación, vitalidad y alegría el desarrollarse en el campamento de tropas de aviación perteneciente a las unidades Iris, de la exclusiva Gaumont, está editada con arte y en fotografía clara y detallada.

EN CERVANTES

«El recluta», película muda en nueve partes.

Sus autores la califican de comedia humorística y si no precisamente una comedia, pues esta clase de obras son siempre de mayor nivel artístico si es un capricho cómico burlesco, cuyos hechos y caracteres se nos presentan en forma burda, caricaturesca, exagerada, para obtener el mayor éxito de risa y mayor lucimiento en el actor cómico, encargado del papel principal, y para el cual y pensando en sus condiciones artísticas, se escribió precisamente la obra. Aquí el divo de la risa, es el excelente actor Monty Banks, que saca el mayor partido posible del conocido tipo de recluta bobo, bueno y bodoque; le acompaña en la interpretación Jean Arthur. A la obra, que cumple su objeto,

Ecos de la provincia

Tabladillo

Hemos tenido el gusto de saludar al simpático joven de esta localidad Joaquín Herranz Cuesta, que ha regresado de Ceuta, donde pasó el servicio militar.

Damos la enhorabuena a sus padres, nuestros buenos amigos Vicente Herranz y doña Dionisia Cuesta.

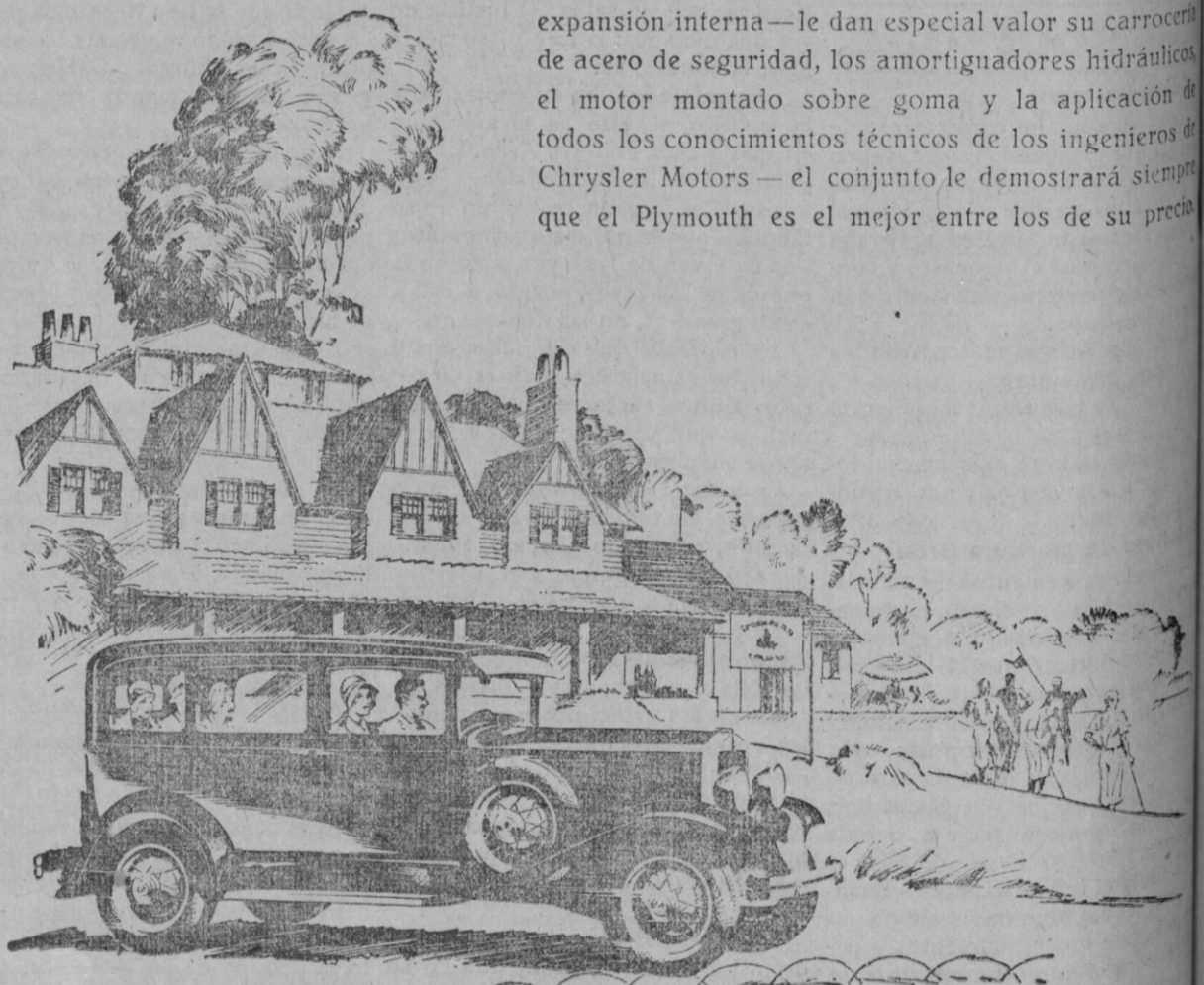
23-3-931.

Lea usted EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 pesetas

CUALIDADES QUE SE IMPONEN

Sólo con un paseo en un Plymouth comprenderá usted las sorprendentes diferencias entre él y lo que uno se imagina de los coches de precio reducido—el Plymouth es mayor, más seguro y de marcha más suave—mejoran sus frenos hidráulicos, impermeables, y de expansión interna—le dan especial valor su carrocería de acero de seguridad, los amortiguadores hidráulicos, el motor montado sobre goma y la aplicación de todos los conocimientos técnicos de los ingenieros de Chrysler Motors—el conjunto le demostrará siempre que el Plymouth es el mejor entre los de su precio.



CHRYSLER

PLYMOUTH

Vea los últimos modelos en casa de su agente:

Empresa de automóviles de I. García

Doctor Sancho, 8.—Segovia

DISTRIBUIDORES: S. E. I. D. A. S. A. — MADRID

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desaparecer el valor de estos caldos, se corrigen con el producto **VINICONSERVADOR**, enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 PESETAS KILO

7,50 MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACIÓN AGRICOLA

Alarcón, 10.—MADRID

Apartado núm. 1.231